



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 180 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 3/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista SHIRLEY VARGAS ESCANDON	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40611693
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.</i>		8. Lugar de ejecución TOLIMA - Ibagué GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
180 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	<p>Durante la vigencia del contrato se realizó de manera sistemática el registro y reporte de novedades de seguridad a través de los instrumentos dispuestos por la entidad, particularmente el tablero del Equipo de Prevención del Riesgo, así como mediante reportes directos al nivel central, la Subdirección y la Dirección General de Prevención, según la naturaleza y gravedad de los hechos identificados. Dichos reportes incluyeron situaciones de riesgo, alertas tempranas, hechos de violencia, desplazamientos, desapariciones y casos que involucraron a personas en proceso de reincorporación e integración, garantizando la trazabilidad institucional y la activación de las rutas correspondientes. Se participó de ITPS en planadas e Icononzo.</p> <p>Si bien durante parte de la vigencia se estuvo a la espera de cronogramas y lineamientos desde el nivel central para el diligenciamiento de la ficha de seguridad, se mantuvo un flujo constante de información a través de las mesas de apoyos misionales, atenciones telefónicas y reportes verbales y escritos, lo que permitió dar respuesta oportuna a situaciones de riesgo en municipios priorizados, como Roncesvalles, Icononzo, Rioblanco, Dolores, Honda, Chaparral, Itagué y otros del departamento del Tolima.</p> <p>De manera complementaria, se adelantó un proceso sostenido de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, departamental y municipal, tales como la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Gobernación del Tolima, alcaldías municipales, personerías, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, UNIPPEP, UNP, Ejército Nacional, ONU y Unidad para las Víctimas, con el propósito de fortalecer la lectura de contexto territorial, coordinar acciones de prevención y atención del riesgo, y mejorar la respuesta institucional frente a hechos victimizantes.</p> <p>Uno de los ejes centrales del acompañamiento fue el impulso, socialización, adopción e implementación del Plan Estratégico de Protección y Seguridad (PEPS). En este sentido, se lideraron y acompañaron mesas de trabajo, jornadas de socialización y asistencias técnicas en diferentes municipios, logrando la adopción oficial del PEPS en Icononzo mediante resolución, así como avances significativos para la proyección e implementación en el próximo año de Dolores, Itagué y Chaparral, tanto a nivel municipal como departamental. Asimismo, se apoyó la elaboración y desarrollo de 3 mesas de seguridad departamental, donde adicional se creó un plan de acción del PEPS. También se realizó la socialización de rutas de atención en caso de riesgo y emergencia dirigidas a población firmante, funcionarios públicos y entidades territoriales, fortaleciendo el conocimiento institucional sobre los procedimientos de atención, protección y seguimiento. Estas acciones incluyeron procesos de sensibilización sobre la importancia de la denuncia de hechos victimizantes y la vinculación al Registro Único de Víctimas, en articulación con personerías y la Unidad para las Víctimas.</p> <p>En cuanto a la atención de casos individuales, se brindó acompañamiento en situaciones de alto impacto, incluyendo la atención integral en caso de homicidio de una persona firmante del Acuerdo, la elaboración de la ficha correspondiente, la gestión del servicio funerario, el acompañamiento a la familia y la articulación con el equipo de prevención del riesgo para el análisis de contexto. De igual forma, se gestionaron casos de personas en situación de riesgo en procesos de reintegración e incorporación, coordinando acciones con la Defensoría del Pueblo, la Unidad para las Víctimas y otras entidades competentes. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de socialización interna y fortalecimiento de capacidades, incluyendo la difusión del Manual de Seguridad Preventiva y del procedimiento de atención y seguimiento de riesgos para empleados públicos y contratistas, así como la participación en capacitaciones impartidas por el nivel central sobre los instrumentos de reporte de novedades de seguridad.</p> <p>Finalmente, para el cierre contractual, se realizó la entrega consolidada de las bases de casos de riesgo y de hechos sobrevivientes del Grupo Territorial, garantizando la transferencia de información a la coordinación y al nivel central, como soporte del cumplimiento de la obligación contractual y como insumo para la continuidad de los procesos institucionales de prevención, protección y seguimiento.</p>		
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó de manera permanente el seguimiento a los indicadores de gestión y planeación de los procesos misionales del Grupo Territorial, se garantizó el acompañamiento técnico al equipo para la postulación de metas, así como la sensibilización sobre la importancia de las metas del Plan de Acción Territorial (PAT) y de los indicadores como insumo para la planeación, el seguimiento, el cumplimiento e institucional realizando análisis y cargando las mismas. De forma continua se trabajó de manera articulada con los equipos de reintegración, reincorporación y acompañamiento a Fuerza Pública enviando bases de asignación permitiendo el seguimiento detallado de cada proceso, la revisión de avances en las culminación por trimestre de reintegración y la identificación temprana de alertas para la fidelización de la información en los sistemas institucionales, particularmente el SIRR. Estos ejercicios fueron socializados en comités de reintegración, reincorporación y comités generales del equipo Tolima.</p> <p>Asimismo, se realizó el envío periódico de bases de seguimiento al equipo de reincorporación y al comité primario, incluyendo bases de caracterización de la población vinculada a los diferentes procesos, con incorporación de enfoques diferenciales como género, discapacidad, salud y atención psicosocial. De manera complementaria, se compartieron las fichas municipales y departamentales, el tablero de control general, el tablero de atención diferencial, el mapa de riesgos y los tableros específicos de reincorporación, como insumos para la gestión territorial y el seguimiento a los indicadores.</p> <p>Durante la vigencia se efectuó el análisis sistemático de las bases descargadas de los tableros, las cuales fueron remitidas a los profesionales responsables de cada proceso, generando alertas oportunas sobre inconsistencias, faltantes y riesgos de incumplimiento. Igualmente, se enviaron bases de asistencia, bases de comportamiento y seguimiento del PRI, así como la base de oferta y demanda del PRI, junto con el análisis de la malla de acciones asignadas por rol, conforme a las orientaciones del nivel central.</p> <p>Adicionalmente, se mantuvo una comunicación permanente con la coordinación, informando avances, novedades, riesgos e incumplimientos asociados a las metas del PAT y a los indicadores de cierre trimestral. Se brindó acompañamiento en la verificación de indicadores relacionados con la finalización de procesos, la entrega de proyectos individuales y el seguimiento a los reportes de las instancias correspondientes, incluyendo el cargue oportuno de información en SAPYG.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
180	-	2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Durante la ejecución del contrato se desarrolló de manera permanente el seguimiento, control y sistematización de la información asociada a los procesos de reincorporación, reintegración y acompañamiento, garantizando la trazabilidad, fidelización y calidad de los datos reportados por el Grupo Territorial. En este marco, se realizó el seguimiento continuo a las asistencias de la población, los acuerdos de planes de trabajo, los planes individuales y las acciones del PRI, mediante la consolidación y análisis periódico de bases de datos que permitieron verificar códigos, fechas, registros y cargues oportunos, prevenir inconsistencias administrativas y apoyar la gestión interna. De forma transversal, se diseñaron y consolidaron herramientas de seguimiento para la asignación de la población a los diferentes procesos, el análisis de semáforos del PRI, el monitoreo de proyectos productivos y la postulación de metas PAT, brindando acompañamiento técnico al equipo para la definición de metas, la identificación de acciones priorizadas y la generación de reportes de avance. Estas herramientas facilitaron la lectura integral del estado de los procesos y la toma de decisiones por parte del comité primario, los facilitadores y los profesionales responsables. Adicionalmente, se fortaleció el ejercicio de fidelización de la información en el SIRR, mediante la creación y envío periódico de bases relacionadas con formación académica, formación para el trabajo, máximo nivel educativo, registro de bachilleres, FA, FPT y caracterización diferencial. De igual manera, se elaboraron bases para el seguimiento a casos de riesgo, alertas tempranas y situaciones de seguridad del Grupo Territorial, brindando acompañamiento técnico y operativo para el reporte de casos y la activación de rutas correspondientes; se realizó un acompañamiento constante al comité primario y a los equipos misionales, suministrando información consolidada sobre el estado de la población, los avances en caracterización, el seguimiento a planes individuales y planes de acción, así como el análisis de memorandos, inconsistencias y requerimientos emitidos desde la subdirección y la coordinación. Este ejercicio incluyó el apoyo en la revisión de planes individuales de reincorporación, la consolidación de matrices de acciones y mallas de seguimiento, y la entrega de insumos para el cumplimiento de metas y compromisos institucionales		
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante la ejecución del contrato se desarrolló de manera permanente la consolidación, elaboración, corrección y reporte de las Alertas Tempranas a cargo del Grupo Territorial, en particular las Alertas 005 y 016 de 2022, correspondientes a los municipios priorizados de Icononzo, Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas, así como al sur del departamento del Tolima. En este marco, se realizó la recolección sistemática de insumos con los equipos territoriales y facilitadores, y se realizó la construcción de 4 informes y documentos técnicos, cumpliendo los tiempos y lineamientos institucionales establecidos, además se elaboraron y remitieron a nivel central los planes de acción asociados a cada Alerta Temprana para la vigencia correspondiente, se atendieron requerimientos relacionados con prevención del riesgo y rutas de acceso a derechos, y se mantuvo una comunicación permanente con la coordinación y las instancias nacionales, garantizando un seguimiento continuo, articulado y técnicamente sustentado de las Alertas Tempranas en la jurisdicción del Grupo Territorial. Como parte del proceso, se elaboraron y presentaron los informes ante la Subdirección Territorial y la Subdirección Jurídica, quienes realizaron la revisión, validación y aval de los documentos, permitiendo el cierre de los reportes anuales y trimestrales de las alertas mencionadas. Estos informes contaron con soportes y evidencias asociadas a las recomendaciones emitidas para el Grupo Territorial, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los compromisos institucionales. De manera complementaria, se participó activamente en mesas técnicas y espacios de articulación convocados por el Ministerio del Interior y otras entidades competentes, incluyendo mesas de alertas tempranas, subcomités de prevención y garantías de no repetición, y escenarios de coordinación departamental como CIPRAT, en los cuales se socializaron las acciones adelantadas por la ARN y se fortaleció la respuesta interinstitucional frente a los riesgos identificados. Asimismo, se adelantaron acciones de gestión y articulación con entidades territoriales, especialmente con alcaldías, enlaces de educación y salud, instituciones educativas y gobernación, con el fin de consolidar información de oferta institucional, coordinar acciones de atención a la población firmante y fortalecer la respuesta territorial en el marco de las alertas. Estas acciones incluyeron la participación en ferias de oferta de servicios y espacios comunitarios orientados a la atención de poblaciones en riesgo.		
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	Durante la ejecución del contrato se garantizó de manera permanente el acompañamiento al seguimiento de los procesos misionales del Grupo Territorial, brindando soporte técnico y operativo mediante la consolidación, análisis y entrega oportuna de información requerida para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En este marco, se mantuvo informada a la coordinación sobre el avance de las actividades, la distribución de responsabilidades, las cargas operativas del equipo territorial y los principales hitos alcanzados durante la vigencia. De forma continua, se elaboraron y remitieron reportes de seguimiento, alertas y controles de asistencia, así como bases de información orientadas a la fidelización de datos, el cierre de actividades de la vigencia y la planeación del periodo siguiente. Esto incluyó la creación de bases para el reporte de alertas tempranas del equipo primario, la aplicación y reporte de instrumentos de medición, la sistematización de compromisos del comité primario y la consolidación de insumos para la planeación 2026, incorporando perfiles del comité primario y acciones derivadas de los planes individuales para la identificación de oferta y la proyección de gestiones futuras. Asimismo, se suministró a los líderes de cada proceso el detalle de las personas asignadas, el estado de avance de la caracterización y la información asociada a las rutas de reintegración, reincorporación y acompañamiento a Fuerza Pública, incluyendo el envío de bases relacionadas con desembolsos, reasignaciones y traslados. Se apoyó técnicamente a los equipos en la revisión de bases, tableros de control, denominadores, mapas de riesgo y registros sectoriales, garantizando coherencia, oportunidad y calidad de la información reportada. Durante la vigencia se realizó el análisis sistemático de las metas del Plan de Acción Territorial (PAT) y de sus indicadores, socializando con el comité primario la metodología de seguimiento, reporte y recolección de evidencias. Este ejercicio incluyó análisis cuantitativos y cualitativos del avance trimestral, la elaboración de informes de seguimiento, fichas de seguridad y análisis de contexto, así como la preparación de insumos técnicos para la comunicación institucional y la incidencia ante actores externos, como alcaldías y la Gobernación. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a los equipos y facilitadores, incluyendo procesos de inducción a nuevos integrantes, revisión de solicitudes de desplazamiento conforme a criterios establecidos, apoyo en la lectura de contexto territorial y fortalecimiento de la articulación interinstitucional. Todos estos insumos fueron reportados oportunamente a las instancias correspondientes, incluyendo el nivel central.		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
180 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo permanente a la atención y respuesta de requerimientos de información formulados por el Grupo Territorial, la Coordinación, el área jurídica, el nivel central y el grupo de prevención del riesgo, garantizando la entrega oportuna, completa y conforme a los procedimientos establecidos. Este acompañamiento incluyó la facilitación de información y soportes requeridos para dar respuesta a solicitudes de entidades externas como la JEP, juzgados de magistratura, Defensoría del Pueblo y a las PQR presentadas por la población, asegurando el cumplimiento de los lineamientos legales y administrativos vigentes. De manera complementaria, se realizó el reporte sistemático a nivel central de las solicitudes gestionadas desde el rol contractual, así como el apoyo en la consolidación y reporte de información relacionada con desplazamientos del Comité Primario y otros insumos requeridos para la elaboración de informes institucionales. Asimismo, se recopiló, organizó y consolidó información proveniente de los diferentes roles del Grupo Territorial, con el fin de estructurar y remitir los informes solicitados por las instancias competentes. Adicionalmente, se brindó orientación y socialización de las obligaciones contractuales a los integrantes del Comité Primario y a los equipos misionales, facilitando respuestas oportunas y articuladas según las responsabilidades de cada rol. De igual forma, se gestionaron y canalizaron las solicitudes de capacitación provenientes del nivel central, dirigiéndolas a los equipos y al Comité Primario según su pertinencia.</p>		
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó de manera permanente el seguimiento y acompañamiento al Proceso de Reincorporación Integral (PRI), a partir de los lineamientos recibidos en los encuentros de profesionales de seguimiento, los cuales orientaron el ejercicio técnico y operativo para el análisis, control y reporte de la información correspondiente. En este marco, se participó activamente en los espacios de socialización del tablero de control y de los instrumentos de seguimiento del PRI, iniciando y consolidando los análisis requeridos para el envío oportuno de información a las instancias competentes.</p> <p>Se elaboraron, consolidaron y remitieron bases de información estratégicas, entre ellas el mapa de oferta, la base de acciones por eje y rol del Comité Primario, los estados de seguimiento de los planes individuales y los registros de seguimiento del PRI, como insumos para la gestión de la oferta institucional, el cumplimiento de las acciones priorizadas y la toma de decisiones del Grupo Territorial. Adicionalmente, por solicitud de la Coordinación, se realizó la revisión técnica de carpetas de evidencias correspondientes a planes de reincorporación, verificando la completitud, coherencia y pertinencia de la información cargada. En este mismo sentido, se llevó a cabo la evaluación y cierre de planes individuales de personas en proceso de reincorporación en el municipio de Icononzo, así como la elaboración de bases de seguimiento en las que se identificaron avances, inconsistencias y ajustes requeridos. Asimismo, se consolidó y reportó la base de aplicación del Índice de Reincorporación, como insumo para el seguimiento y evaluación del proceso, y se brindó acompañamiento técnico al nivel central, atendiendo solicitudes de información y socializando datos de operatividad del PRI para la preparación de jornadas de capacitación dirigidas al Grupo Territorial. Todas estas acciones permitieron fortalecer la calidad de la información, la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de reincorporación.</p>		
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se adelantaron de manera permanente gestiones orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del Grupo Territorial, mediante la identificación de necesidades, solicitud, articulación y acompañamiento a procesos de capacitación, inducción y socialización de lineamientos institucionales. En este marco, se gestionaron ante la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) y el nivel central solicitudes de capacitación dirigidas a facilitadores, orientadores y profesionales del Grupo Territorial, especialmente en temas relacionados con el Proceso de Reincorporación Integral (PRI), protocolos de riesgo y seguridad, instrumentos de seguimiento y encuestas especializadas. De forma complementaria, se realizó la socialización de líneas, resoluciones y rutas de los procesos misionales con el equipo primario, orientadores y roles transversales, con el fin de fortalecer el conocimiento normativo, la apropiación de las obligaciones contractuales y la articulación entre los distintos procesos. Asimismo, se solicitó acompañamiento del equipo administrativo para la explicación de los procedimientos internos y su interacción con el personal contratado en la vigencia, facilitando su adecuada integración al funcionamiento del Grupo Territorial. Durante la vigencia se apoyó la identificación y consolidación de necesidades de capacitación del equipo, remitiendo las solicitudes correspondientes al enlace de seguimiento del nivel central cuando se contó con los insumos requeridos, así como gestionando espacios de retroalimentación sobre la carga de roles y responsabilidades, conforme a los lineamientos vigentes. En los periodos en los que no se recibieron requerimientos específicos desde el Grupo Territorial, se dejó constancia de la no remisión de solicitudes adicionales. Adicionalmente, se gestionaron ante el nivel central espacios formativos sobre mapa de actores de reincorporación, seguimiento y desarrollo de instancias con actores externos, particularmente para el fortalecimiento del rol de relacionamiento. De igual manera, se realizó la inducción a los procesos del Grupo Territorial a nuevos integrantes, como la orientadora social y la profesional de relacionamiento, garantizando la comprensión de las rutas, responsabilidades y dinámicas institucionales.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
180	-	2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante la ejecución del contrato se participó de manera permanente en reuniones, comités, mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional convocados por la Coordinación, el Grupo Territorial, el nivel central y entidades del orden nacional, departamental y municipal, con el propósito de fortalecer el seguimiento, la planeación y la implementación de los procesos misionales. Estas participaciones incluyeron comités primarios, comités de reintegración, comités generales, mesas de seguridad departamental y municipal, instancias de corresponsabilidad, comités de prevención, mesas CIPRAT y espacios de coordinación con la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Defensoría del Pueblo, ONU, alcaldías y Gobernación. Durante la vigencia también se participó en capacitaciones y espacios formativos convocados por el nivel central, relacionados con el Proceso de Reincorporación Integral (PRI), el Índice de Reincorporación, tableros de control, alertas tempranas, proyectos productivos, AUTO SAR, planes colectivos y áreas especiales de reincorporación, fortaleciendo las capacidades técnicas para el seguimiento y la gestión territorial. Adicionalmente, se apoyaron acciones de incidencia y articulación institucional, como la socialización del Plan Estratégico de Protección y Seguridad (PEPS) en municipios priorizados, la participación en comités de justicia transicional, mesas de vivienda, encuentros con autoridades locales y la atención a situaciones asociadas a seguridad, violencia y desplazamiento de población.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: SHIRLEY VARGAS ESCANDON			Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON		
Cargo: _____			Cargo: Coordinadora GT Tolima		
Fecha: _____			31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>

